

GUSTAVO LEÓN JARAMILLO

(In Memoriam)

Hace tres años, en este mes de agosto, Gustavo León estaba más feliz que nunca. La Universidad acababa de publicar la tercera edición de su libro *Derecho de Familia y de menores*; se trataba, no obstante, de una obra nueva, muchísimo más elaborada que las dos primeras ediciones que, además, incluía lo relativo al derecho del menor. Me atrevo a afirmar que con esta obra Gustavo León nos entregó el legado de lo que hasta ese momento había sido su labor intelectual como jurista, la cual estuvo inescindiblemente unida a la Facultad de Derecho de la Universidad de Antioquia y, por ende, a la docencia. Él mismo lo dijo al afirmar:

El autor reconoce con gratitud que la docencia universitaria le ha hecho propicia la realización del presente trabajo, principalmente en cuanto le ha brindado la necesaria disponibilidad de tiempo para la reflexión y el obligante estímulo de la motivación estudiantil.

Después de este libro, y prácticamente al mismo tiempo que se expedía la ley de divorcio, en desarrollo de la Nueva Constitución Política, se dio el lujo de publicar su texto sobre este tema; la segunda edición quedó sin publicar; había trabajado en ella como si supiera que era lo último que escribiría.

Su labor en el posgrado de Familia y en los trabajos de grado que juiciosamente dirigió dejaron una impronta que justifica el nombre que llevará esta aula de posgrados.

La personalidad multifacética de Gustavo nos obliga a hablar de él no sólo como docente sino como el hombre del humor negro e inteligente, el apasionado de la literatura y de la música, y el afiebrado hincha del Deportivo Independiente Medellín; fue esa personalidad multifacética la que seguramente le permitió ser un docente íntegro que no se limitó a ser estudioso de los códigos.

Personalmente, tuve la oportunidad de estar muy cerca de Gustavo en los últimos dos años de su vida; el Centro de Investigaciones de la Facultad se convirtió en su oficina preferida; allí pude compartir con él gustos y aficiones comunes: el humor de Sempé sobre el matrimonio; los tangos de Julio Sossa y Roberto Goyeneche, la literatura de Álvaro Mutis y los triunfos y derrotas del DIM.

Hoy estamos aquí, haciéndole un homenaje póstumo al entregarle a su familia la distinción *UNA VIDA DEDICADA A LA DOCENCIA*; podemos estar seguros de que Gustavo, el Maestro, estaría tanto o más feliz que hace tres años; lamentablemente nos dejó en forma sorpresiva; sin embargo, tengamos la certeza de que él está contento de que hubiera sido así.

Muchas gracias.

Clemencia Hoyos Hurtado

Presidenta

Asociación de Abogados

Medellín, 16 de agosto de 1994

